102/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la labor del Club Social y Deportivo Juventud Unida de Ushuaia, en el marco de la celebración del cuarto aniversario, con el objetivo de destacar el rol de contención social y acompañamiento que llevan adelante desde la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal. ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

281

/2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.-

Secretario Kegislativo

co

••

Juan Carlos PINO

Providente

Concejo Deliberante de Ushuaia